

Ruzzo
Ruzzo

J. Suárez, 09 de marzo de 2017.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:00

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	Alberto Baccino (FA)
	Richard Sobrera (FA)
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	
Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo

Orden del día:

- 1) Lectura del Acta N°008/17
- 2) Charla con integrantes Grupo Butoku-Kan
- 3) Compra hornos microondas
- 4) Compromisos de Gestión
- 5) Autorización instalación carro para venta de comidas
- 6) Actividades Mes de la Mujer
- 7) Rendición Fondo Permanente Mensual

Desarrollo:

INFORMES:

Se informó por parte de la Alcaldesa que en coordinación con la D.G.O. se han empezado a colocar las columnas para la instalación del alumbrado en la calle 17 metros del barrio Villa Albert.

1- Se dio lectura al Acta N°008/17, la misma fue aprobada y firmada.

2- Se recibió a representantes del grupo Butoku-Kan; Prof. Maria José Cristino, Sra. Marta Beracochea mamá y alumna, y Sra. Mirtha mamá de alumno. Las cuales informaron que son un grupo que practica karate y defensa personal y funcionan hace unos 20 años. Lo conforman integrantes de todas las edades desde 5 años en adelante y lo que se buscan es generar confianza en la persona, inculcar el respeto hacia el otro y mejorar el carácter y la concentración.

Comuna Canaria

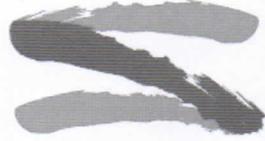
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonesteescucho@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy





Quiza
Rafael
Benito

Con los niños y adolescentes que concurren se hace un seguimiento a nivel de la escuela y el liceo y se ha demostrado que se notan cambios en la persona y en el comportamiento en dicho ámbito. Las prácticas son dos veces por semana en el Salón Parroquial y concurren unos 26 alumnos, por un tema de espacio físico están divididos en dos grupos.

Se encuentran inscriptos en la Confederación Uruguay de Karate y en el Comité Olímpico lo que implica que participen en torneos a nivel nacional e internacional en los cuales han obtenido varias medallas y buenas clasificaciones.

Los costos de traslado al igual que los de materiales y equipos se cubren a nivel de grupo mediante colectas. La alcaldesa sugirió que para próximos eventos organizados por el municipio se les puede ofrecer el servicio de cantina y para así recaudar fondos. Además se los invitó a participar el día 24 de marzo en la jornada organizada por la Policlínica de Suárez y el municipio en la Plaza de Deportes para realizar una demostración. La misma fue aceptada y se confirmará en los próximos días la actividad a realizar ya que se decidirá según la disponibilidad de los alumnos y la profesora. También se ofrecieron para participar en próximos eventos.

Solicitaron el reconocimiento por parte del Concejo como actividad deportiva de Joaquín Suárez a efectos de representar a nuestra localidad y al contar con el apoyo del municipio se genera una identidad del grupo a nivel nacional e internacional. Se entregó carpeta con información acerca del grupo.

3-Según lo tratado en sesión anterior lo que consta en Acta N°008/17 se firmó resolución autorizando el gasto para la compra de dos hornos microondas para el municipio.

4-Se recibieron formularios N°00057-2017-151 desde la Dirección Gral. De Obras, solicitando la autorización del municipio para realizar el gasto de \$U1.998.069, en el ejercicio 2017, para la adquisición de combustibles. Y N°00027-2017-151 solicitando la autorización del municipio para el gasto de \$U2.315.792, en el ejercicio 2017, para la contratación de fleteros destajistas. Ambos gastos se realizarán a efectos de dar cumplimiento a las obras establecidas en los Compromisos de Gestión.

5-Según lo tratado en sesiones anteriores se firmó resolución autorizando la instalación del carro de venta de comidas en el espacio ubicado en Bvar. Artigas esquina Aparicio Saravia en la planta urbana de la localidad.

6-Se entregó a los concejales presentes cronograma de actividades a realizarse a lo largo de este mes en el marco del Día Internacional de La Mujer. Las actividades se realizarán en conjunto con la Policlínica de ASSE y Desarrollo Social de la Intendencia de Canelones.

7- Se presentó la rendición de gastos del Fondo Permanente Mensual del período comprendido entre el 20 de enero y el 19 de febrero del corriente, los mismos ascendieron a la suma total de \$29.969. Con copias a la vista se aprobaron.





Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 7	"	3 en 3	

Resoluciones:

- Tema 3) Resolución N°014/2017
- Tema 4) Resoluciones N°015/17 y N°016/17
- Tema 5) Resolución N°017/17
- Tema 7) Resolución N°018/17

La presente Acta que ocupa los folios 22, 23 y 24, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 15 de Marzo de 2017.-

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Rosario W60
CONSEJAL
ROSARIO W60

Leonel Manes
CONSEJAL
LEONEL MANES

